



¿Por qué se quejan los Jueces?

Durante la segunda mitad del siglo XX, al recuperarse el país de la guerra civil y con ello crecer en población, industria, comercio y servicios, el volumen de litigiosidad ante la Administración de Justicia empezó a aumentar de manera notable y constante, sin que el Estado aumentara paralelamente el número de jueces, magistrados ni los medios materiales y personales para el ejercicio de la función jurisdiccional.

La situación se agravó como consecuencia del gran acierto de nuestra constitución al, por un lado, reconocer el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y, por otro, remover el obstáculo que la pobreza de algunos ciudadanos podía constituir para hacer efectivo el ejercicio de ese derecho.

Es decir, que a partir de 1978, la población española toma mayor consciencia de su derecho a acudir a los tribunales y de su posibilidad de acceso a la misma a pesar de la insuficiencia de medios económicos para costear los servicios de los profesionales cuya intervención exige la ley, además de suprimirse entonces las antiguas "tasas judiciales".

Ello disparó el aumento del volumen de trabajo en los juzgados y tribunales, sin que el Estado tampoco entonces dotara los presupuestos generales con las partidas correspondientes para aumentar la plantilla judicial y todo lo que ello comporta.

Desde los años 80 los jueces y magistrados han estado denunciando ante su órgano de gobierno, el CGPJ, la lamentable situ ...